# CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

**DIANA MILENA ZAMBRANO**, identificada con CC **49.754.278**, y con tarjeta profesional No. **141410-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor fiscal** de la empresa **FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES SAS** identificada con Nit **900.740.219-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar (Cesar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la presentación de la postulación para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

*Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, que **SI** me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*

Dada en Valledupar (Cesar) a los dieciseis (16) días del mes de septiembre del año 2024.

Cordialmente,

**DIANA MILENA ZAMBRANO**
C.C: 49.754.278
Revisor Fiscal
TP: 141410-T
**FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S**
Nit: 900.740.219 - 5
Cra. 18D 20 42 Br. Primero de Mayo
contabilidadfrioking1@gmail.com
contratacionfrioking@gmail.com
323 580 91 18 – 323 580 91 18
Valledupar – Cesar.

*El presente documento se suscribe con la firma digital o escaneada en atención al **Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020**.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49754278

ZAMBRANO SAMPAYO
APELLIDOS

DIANA MILENA
NOMBRES

Diana M. Zambrano S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1982
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-ABR-2000 CHIMICHAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1230000-37085577-F-0049754278-20001018 05806 00292A 02 062749842

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E38EED05B92A22E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MILENA ZAMBRANO SAMPAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49754278 de CHIMICHAGUA (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 141410-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
141410-T
DIANA MILENA
ZAMBRANO SAMPAYO
C.C. 49754278
RES. INSCRIPCION 114 DEL 14/06/2005
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)
256886
148981
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 3444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C
FIRMA